

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 1º de Mayo de 1879.

NUMERO 357

DIRECTOR.—JUAN N. VENERO.

ADMINISTRACION.

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED

**PRECIO DE AVISOS.**

Por la primera publicacion, cuando el aviso no exceda de cincuenta palabras en línea corrida, cuarenta centavos.

Por cada palabra de exceso, medio centavo.

Por cada vez que se repita la publicacion se rebajará del valor primitivo un treinta y cinco por ciento, á los que no estén suscritos al "Diario Oficial" y á los que estuvieren, se les rebajará un cincuenta por ciento.

No excediendo de quince palabras un aviso en línea seguida, pagará \$ 2 por mensualidad.

Cualquiera otra publicacion de las que no están justipreciadas aquí, su precio será convencional.

La Administracion general de este Diario estará en la Imprenta Nacional, á cargo del Director de ella; y los Agentes en los demas puntos de la República serán los Administradores de correos: donde no haya este empleado, estará la Agencia á cargo del Jefe político.

**A QUIENES INTERESE.**

Para no dejar duda y evitar equivocacion en el pago de la insercion de piezas judiciales que se remitan para su publicacion en el "DIARIO OFICIAL," se avisa:

Por todo REMATE ó EDICTO que no contenga veinte líneas manuscritas, se debe pagar un peso (\$ 1.00); y por el que pase de ese número, se pagará á cinco centavos (\$ 0.05 cts.) la línea manuscrita, inclusive los sellos y firmas del Juez y testigos.

Para este efecto, las líneas de manuscrito no deben contener mas de 16 palabras, y si excedieren de este número, serán computadas para la formacion de nuevas líneas conforme esa regla.

TODO VALOR DEBE REMITIRSE ADELANTADO

El Director,  
JUAN N. VENERO.

**CALENDARIO.**

En este dia sale el Sol á las 5, 46 minutos. Se pone á las 6, 8 minutos. Se pone la Luna á la 1, 42 minutos.

MAYO 1º.

En este mes tiene el dia 12 horas 24 minutos; la noche 11 horas 36 minutos.

JUÉVES 1. † SAN FELIPE Y SAN YAGO EL MENOR, apóstoles; San Segismundo, rey de Borgoña. Del Antiguo Testamento: el profeta Jeremías.—Fiesta Nacional.

**CONTENIDO.**

**SECCION OFICIAL.**

**Poder Ejecutivo.**

Decreto.

**Secretaría de Hacienda y Comercio.**

Acuerdos.—Pagos hechos por cuenta del Supremo Gobierno.—Enteros en el Banco Nacional por cuenta del id. en el mes de Abril de 1879.—Pagos cancelados por el Tesoro Nacional en el id. id. id.

**Secretaría de Guerra y Marina.**

Acuerdo.—Movimiento marítimo.

**Administracion Judicial.**

Mínuta de la Suprema Corte de Justicia.—Remates y Edictos.

**Régimen Municipal.**

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

**Editorial.**

Situacion fiscal.

**Revista Interior.**

Defuncion.—Telegramas.—Retreta.

**CORRESPONDENCIA DEL "DIARIO OFICIAL"**

Visita del Excmo. Señor General Presidente á la Comarca de Limon.

**Seccion de Avisos.**

Anuncios.

**SECCION OFICIAL.**

**PODER EJECUTIVO.**

Nº 8.

TOMAS GUARDIA,

GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO Y PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA-RICA.

**CONSIDERANDO:**

Que las dotaciones de los empleados en la enseñanza pública, han sido hasta ahora alteradas por disposiciones especiales, que las han puesto fuera de la justa proporción en que es preciso colocarlas, por medio de un nuevo detalle,

**DECRETA:**

Art. Único. Desde el dia de mañana, las dotaciones de los empleados dichos, serán las que determine el presupuesto del inmediato año económico.

Dado en la Ciudad de San José, á treinta de Abril de mil ochocientos setenta y nueve.

T. GUARDIA.

El Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública.

JOSÉ Mª CASTRO.

**SECRETARIA DE HACIENDA.**

Palacio Nacional.—San José, 30 de Abril de 1879.

Prorógase por seis meses más, á contar de esta fecha, el término concedido por acuerdo de 30 de Setiembre último, para el expendio de licores extranjeros.—Públiques.

Rubricado por S. E. el General Presidente.

LARA.

Pagos hechos por cuenta del Supremo Gobierno en el mes de Abril de 1879.

**Departamento de Gobernacion.**

Presidencia de la República.....	\$ 1,000-00
Amanuenses del Presidente.....	" 275-00
Consejo de Estado.....	" 1,901-00
Secretaría.....	" 785-00
Gobernacion de San José.....	" 737-97
Id. " Cartago.....	" 704-20
Id. " Heredia.....	" 580-00
Id. " Alajuela.....	" 963-32
Id. " Puntarenas.....	" 715-00
Id. " Guanacaste.....	" 589-34
Id. " Limon.....	" 505-00
Estadística.....	" 132-00
Registro de Hipotecas.....	" 1,486-13
Administración General de Correos.....	" 2,599-24
Id. Id. del Telégrafo.....	" 2,283-75
Imprenta Nacional.....	" 1,481-30
Vapor General Guardia.....	" 170-00
Derechos de pajas de agua.....	" 125-00
Eventuales.....	" 37-47
Impresiones, Encadenaciones y suscripciones á periódicos.....	" 793-00
Gastos de oficina.....	" 1-50
	\$ 17,865-22

**Departamento de Policía.**

Policía de San José.....	" 264-99
Id. " Cartago.....	" 95-00
Id. " Heredia.....	" 215-00
Id. " Alajuela.....	" 69-99
Id. " Puntarenas.....	" 180-00
Id. " Guanacaste.....	" 66-93
Id. " Limon.....	" 760-49
Serenos en San José.....	" 348-76
Derechos de Serenazgo.....	" 25-00
Auxilio á la Policía de San José.....	" 80-00
Casa de Reclusion.....	" 70-00
Presidio de San Lúcas.....	" 454-45
Eventuales.....	" 51-00
	\$ 2,681-61

**Departamento de Hacienda.**

Secretaría.....	" 1,420-00
Contaduría Mayor.....	" 710-00
Inspeccion General de Hacienda.....	" 1,191-33
Aduana de Puntarenas.....	" 1,967-58
Juzgado " Hacienda Nacional.....	" 402-90
Fiscalía " Id. Id. ".....	" 648-50
Inspeccion de Tesorerías Subalternas.....	" 219-74
Administración de Tabacos y Licores.....	" 1,220-00
Id. " id. id. de Puntarenas.....	" 223-65
Casa de Moneda.....	" 65-00
Receptorías.....	" 110-00
Jubilaciones y Pensiones.....	" 316-32
Vapor General Cañas.....	" 260-00
Resguardo de Guanacaste.....	" 641-19
Tribunal de Hacienda.....	" 79-00
Eventuales.....	" 114-20
Resguardo de la Barranca.....	" 140-00
	\$ 9,729-46

**Departamento de Justicia.**

Tribunal Supremo de Justicia.....	" 2,452-25
Juzgados de 1ª Instancia de San José.....	" 990-00
Id. " " id. " Cartago.....	" 524-09
Id. " " id. " Heredia.....	" 515-00
Id. " " id. " Alajuela.....	" 580-00
Id. " " id. " Puntarenas.....	" 312-00
Id. " " id. " Guanacaste.....	" 115-00
Id. " " id. " San Ramon.....	" 243-00
Alcaldía " Limon.....	" 118-06
Cartulacion General de San José.....	" 94-58
Gastos de Oficinas.....	" 113-85
Juzgado de minas.....	" 30-00
Eventuales.....	" 68-50
	\$ 6,156-33

**Departamento de Guerra.**

Secretaría.....	" 630-00
Cuartel Principal.....	" 5,180-08
Id. Presidencial.....	" 3,240-60
Id. de Artillería.....	" 2,633-83
Plaza de Cartago.....	" 919-52
Id. " Heredia.....	" 2,182-91
Id. " Alajuela.....	" 5,202-65
Id. " Guanacaste.....	" 3,163-45
Guarnicion de San Lúcas.....	" 378-75
Cuartel de Puntarenas.....	" 1,904-52
Eventuales.....	" 988-07
Comandancia en Jefe.....	" 755-00
	\$ 27,179-38

PASAN—\$ 63,612 00

VIENEN.— \$ 63,612-00

**Departamento de Obras Públicas.**

Secretaría.....	610-00	
Dirección de Edificios Nacionales.....	120-00	
Carretera Nacional.....	352-81	
Inspección de la Carretera.....	310-00	
Cuartel Principal.....	2,309-35	
Id. de Alajuela.....	1,307-20	
Construcción del Colegio de Señoritas en Alajuela.....	1,825-35	
Reparación del Palacio Nacional.....	458-25	
Id. id. Presidencial.....	693-40	
Cárcel y Hospital de San Lucas.....	232-51	
Casa Episcopal.....	162-95	
Reformas del Cuartel de Heredia.....	150-00	
Instituto Nacional.....	79-50	
Colegio de Señoritas en Cartago.....	200-00	
Reparación del Palacio de Justicia.....	322-00	
Camino de Cartago al Naranjo.....	200-00	
Bodega en el Coco.....	2,000-00	
Gastos de Oficina.....	2-95	
Eventuales.....	12-00	\$ 11,359-30

**Departamento de Instrucción Pública.**

Maestros de San José.....	2,447-79	
Id. Cartago.....	850-00	
Id. Heredia.....	1,120-00	
Id. Alajuela.....	1,126-24	
Id. Puntarenas.....	335-00	
Id. Guanacaste.....	315-00	
Instituto Nacional.....	2,687-30	
Universidad de Santo Tomás.....	363-83	
Colegio de Santa Teresa.....	250-00	
Id. San Agustín.....	100-00	
Id. San Luis Gonzaga.....	100-00	
Id. Señoritas en Alajuela.....	147-84	
Instituto Municipal de Varones en Alajuela.....	250-00	\$ 10,093-00

**Departamento de Culto.**

Cabildo Eclesiástico.....	893-19	
Alquiler del Palacio Episcopal.....	150-00	
Cura de Puntarenas.....	80-00	
Id. Bagaces.....	30-00	
Id. Turrialba y el Naranjo.....	25-00	
Colegio Seminario.....	250-00	
Cura de las Cañas.....	30-00	
Id. Terraba.....	50-00	
Id. Boruca.....	50-00	
Id. Curridabat.....	30-00	
Id. Orosi y Tucurrique.....	93-32	\$ 1,686-51

**Departamento de Relaciones Exteriores.**

Secretaría.....	774-94	
Subscripción á periódicos.....	643-00	\$ 1,417-94

**Departamento de Marina.**

Capitanía de Puntarenas.....	470-30	
Id. Limón.....	145-00	
Vapor Irazú.....	5,040-50	\$ 5,655-80

**Ferro-Carril de Costa-Rica.**

División Central.....	18,733-30	
Primera División Atlántica.....	14,035-05	
Segunda Id. Id.....	407-75	
Estudios al Pacífico.....	665-65	
Inspección General.....	779-75	\$ 34,626-50

**Explotación.**

Gastos en Licores.....	2702-12	
Id. id. Tabacos.....	94-99	\$ 2,797-11

**Gastos Diversos.**

Secretaría de Beneficencia.....	100-00	
Vales á Pagar.....	72,221-94	
Intereses.....	1,489-25	
Hospital de San Juan de Dios.....	1,265-50	
Derechos Judiciales.....	138-75	
Depósitos Judiciales.....	113-13	
Comisiones.....	780-40	
Derechos de Exportación.....	27-60	
Reintegros.....	40-00	\$ 76,176-57
SUMAN.....		\$ 207,424-73

CONTABILIDAD DE HACIENDA NACIONAL.—San José, Abril 30 de 1879.

J. L. QUIROS.

Pagarés cancelados por el Tesoro Nacional en el mes de Abril de 1879.

Acreeedores.	Vencimiento.	Valores.
Doña María B. de Ortiz.....	Marzo 31	\$ 200-00
Francisco Quesada.....	Abril 1°	251-05
Banco Nacional.....	" 2	10,000-00
F. Oteya.....	" "	1,094-80
Matias Moreno.....	" "	100-00
PASAN.....		\$ 11,645-85

VIENEN.— \$ 11,645-85

R. Cabezas.....	Abril 3	225-00
Pio J. Fernández.....	" 4	694-55
Tinoco & C <sup>a</sup> .....	" "	5,262-25
Matias Moreno.....	" "	105-00
Esquivel & Peña.....	" 5	165-00
Myers & Douglas.....	" 7	447-80
Juan Wilson.....	" 10	3,757-48
V. F. Ferraz.....	" "	250-00
A. Raphael.....	" 11	633-42
R. Cabezas.....	" "	225-00
Pio J. Fernández.....	" "	525-15
R. Urrutia.....	" 12	7,060-10
José Pinto.....	" 13	599-30
Francisco Quesada.....	" 14	185-25
A. T. Douglas.....	" 15	286-62
Esquivel & Peña.....	" "	282-64
M. C. Keith.....	" 16	8,333-00
Le Lacheur Dent & C <sup>a</sup> .....	" 17	1,544-07
F. Oteya.....	" 18	1,375-35
Pio J. Fernández.....	" "	150-85
Juan Wilson.....	" 19	3,191-20
R. Urrutia.....	" "	972-74
Le Lacheur Dent & C <sup>a</sup> .....	" 20	1,163-35
José Pinto.....	" "	914-80
J. Dent Alfaro & C <sup>a</sup> .....	" 23	2,159-53
Pio J. Fernández.....	" 25	629-45
Alejandro Aguilar.....	" "	300-00
R. Urrutia.....	" "	7,092-74
José Pinto.....	" 26	485-90
Juan Wilson.....	" "	398-55
Esquivel & Peña.....	" 29	825-00
Id. Id.....	" 30	330-00
Myers & Douglas.....	" "	10,000-00
Total.....		\$ 72,221-94

Secretaría de Hacienda.—Palacio Nacional.—San José, Abril 30 de 1879.

Enterado en el Banco Nacional y de la Union por cuenta del Supremo Gobierno de Costa-Rica, como producto de las rentas nacionales, en el mes de Abril de 1879.

Licores del Pais en San José.....	\$ 58,999-97	
Id. " " Puntarenas.....	8,062-42	\$ 67,062-39
Id. Extranjeros " San José.....		103-00
Tabacos en San José.....	\$ 34,547-62	
Id. " Puntarenas.....	2,535-08	\$ 37,082-70
Subvención en San José.....	\$ 442-40	
Id. Cartago.....	396-32	
Id. Heredia.....	415-08	
Id. Alajuela.....	438-44	
Id. Puntarenas.....	89-00	
Id. Guanacaste.....	19-25	\$ 1,300-49
Papel Sellado en San José.....	\$ 1,251-28	
Id. id. Cartago.....	469-57	
Id. id. Heredia.....	903-72	
Id. id. Alajuela.....	638-40	
Id. id. Puntarenas.....	74-75	
Id. id. Guanacaste.....	20-00	\$ 3,407-72
Pólvora en San José.....		95-68
Correos en id.....		3,375-00
Patentes en id.....		1,986-00
Derechos Judiciales en San José.....	\$ 1,456-74	
Id. id. Cartago.....	270-81	
Id. id. Heredia.....	326-06	
Id. id. Alajuela.....	993-69	\$ 3,047-30
Registro de Hipotecas.....		1,143-25
Censos por Tierras Baldías.....		1,145-36
Escrituras á cobrar por Tierras Baldías.....		708-45
Impresos en San José.....		31-89
Id. en Alajuela.....		5-52
Intereses y Descuentos.....		21-37
Reintegros.....		148-34
Documentos á cobrar.....		925-00
Telégrafo.....		917-30
Imprenta Nacional.....		505-30
Ferro-carril de Costa-Rica.....		9,031-65
Instituto Nacional.....		2,320-50
Retenciones Judiciales.....		43-66
Banco Nacional de Costa-Rica cta. capital.....		11,187-00
Puente de la Barranca.....		700-71
Inspección del muelle de Puntarenas.....		423-70
Fábrica Nacional de Cerveza.....		25-00
Derechos de cartulacion.....		42-95
Alquileres.....		2-50
Útiles de Escritorio.....		81-85
Suplementos al Banco de Emisión.....		10,689-82
Hospital de San Juan de Dios.....		1,000-00

Admón. del Sur.

Órdenes consignadas en el Banco Nacional.....	\$ 47,009-64	
Importación á la l <sup>va</sup> .....	1,234-89	
Exportación á id.....	30,558-25	\$ 78,802-78
SUMAN LAS ENTRADAS DEL MES.....		\$ 237,844-18

DEMOSTRACION.

Entradas del mes.....	\$ 237,844-18
Mas existencia en efectivo en 31 del mes próximo pasado, en el Banco Nacional.....	136,516-94
SUMA.....	\$ 374,361-12
Menos los pagos del corriente mes.....	207,424-73
SOBRAN.....	\$ 166,936-39

Existencia en 30 de Abril de 1879.

En efectivo en el Banco Nacional	154,749.39
En id. " id. de la Union	12,187.00
En pagarés de aduana (en cartera)	404,059.50
En órdenes consignadas en el Banco Nacional	11,835.72
En vales á cobrar	43,456.59
Créditos en cje	48,567.63
<b>SCMA</b>	<b>674,855.33</b>

CONTABILIDAD DE HACIENDA NACIONAL.—San José, Abril 30 de 1879.

J. L. QUIROS.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

Palacio Nacional.—San José, 30 de Abril de 1879.

Suprímese, como innecesario, el Juzgado Militar de la Villa de Grecia. Los asuntos que existan hoy pendientes en dicha oficina, y los demas que en lo sucesivo ocurran, se tramitarán ante la autoridad militar correspondiente, del lugar mas cercano.

Comuníquese.

Rubricado por S. E. el General Presidente.

MACHADO.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Puntarenas.

SALIDA.

Abril 30.—El Vapor "General Guardia" zarpó ayer á las 3 y 30 p. m. para el Bebedero, pasajeros: Nicolas Quintero, Alfonso Salazar, Rosaura Rucda, Josefa Ortiz, Juana Gorgona, Carmen Torres, Luisa Acevedo, Jesus Estrada, Rafael Zelaya, Francisco Serrano, Catalino Serrano, Manuel B. Flores, Fernando Lopez.—Carga 1,390 libras.

ADMON. JUDICIAL.

Corte Suprema de Justicia. Sala primera.

- 1.—Se declaró improcedente, por extemporánea, la súplica de hecho intentada en el juicio entre los Señores Desiderio Salas y Manuel Bolaños.
- 2.—En el juicio entre los Señores Juan María Solera y Miguel Sánchez, se declaró indebidamente admitida la apelacion.
- 3.—En el juicio entre los Señores Juan de Dios Agüero y Jesus Rodríguez, se aprobó el nombramiento de peritos verificado en Don Anselmo Castro y Don Félix Hidalgo.
- 4.—Se admitió la súplica interpuesta en el juicio entre los Señores Manuel Ventura, José Rafael T. Rojas y la Señora Josefa Zumbado.
- 5.—Se mandó oír á las partes acerca de una excusa del Señor Magistrado Doctor Leon Páez, en el juicio entre Don Ramon Aguilar y Don Manuel Bedoya.
- 6.—La instruccion seguida por el hurto de un caballo de Jacinto Hidalgo y portacion de arma prohibida, se mandó dar en traslado al Señor Magistrado Fiscal.

San José, 30 de Abril de 1879.

El Secretario,

BENITO SERRANO.

Sala Segunda.

- 1.—En un escrito del apoderado de la Casa Marcial & C<sup>ta</sup>, acusando por segunda vez rebeldía á la parte del Licenciado Don Alejandro Falla, en la tercera entablada por Don Nicolas Peña y Barillas, en la ejecucion contra los bienes de Don Antonio Valle-Riestra, se pidió informe á la Secretaría.
- 2.—En el juicio ejecutivo, por can-

tidad de pesos, seguido entre los Señores Domingo Barrantes y Valeriano Monge, se declaró que corresponde el conocimiento del asunto, á la Corte Plena.

3.—En la ejecucion intentada por el Señor Agustín Carbajal, contra los Señores Feliciano Fonseca y Leandra Lucia Villalóbos, por cantidad de pesos, fué revocada la sentencia apelada, declarada sin lugar la ejecucion, sin especial condenacion de costas, y se mandó devolver la cantidad oblada por el ejecutado.

4.—En la informacion seguida sobre la fuga de Pilar Jiménez, Enrique Badilla y Patricio Moreira, procesados por varios delitos, se proveyó autos.

5.—El mismo decreto recayó en la causa contra José María Coronado y Bonilla por homicidio.

6.—En la causa contra Ricardo Calvo y Aguilar por robo, se aprueba la sentencia consultada que le absuelve de la Instancia.

7.—Se aprobó el auto de sobreseimiento dictado en la instruccion seguida para averiguar quién hirió á Miguel Espinosa.

8.—Tambien se aprobó el auto de sobreseimiento de 1<sup>a</sup> Instancia, en la causa contra Mariano Calvo por homicidio.

San José, Abril 30 de 1879.

El Secretario,

N. GALLÉGO.

REMATES.

A las doce del lunes cinco del entrante Mayo, se ha de rematar en el mejor postor, y en el porton del Palacio Municipal de esta Ciudad, la finca siguiente:—Un derecho proporcional á la cantidad de ciento treinta pesos en una casa de habitacion de doce varas de frente y seis y media de fondo, construida de adobes, madera labrada, cubierta de teja, con una sala, dos cuartos y una cocina, en una área de tierra de setenta y dos varas que se hallan comprendidas en un terreno sembrado de caña, plátanos, café y pastos, constante de cinco manzanas y un cuarto, situado en el Barrio de los Angeles de la Villa de Atenas, Distrito quinto Canton primero de esta Provincia, lindante: al Norte, camino real que conduce de San José á Puntarenas; por el Sur y Este con terreno que en comun poseía la finada María Josefa González Rodríguez, con los Señores Rafael y María Dolores Vargas; y por el Oeste, con propiedad de Manuel Calderon, Lucas Alvarado y Manuel Espinosa, quebrada de los Espinosa de por medio.—Valorada toda la finca en seiscientos pesos, está inscrita en el Registro de la Propiedad.—Este derecho se vende á solicitud del Señor Remigio Rojas, como albacea en la marital de la Señora Maria Josefa González Rodríguez, para pagar el quinto de dicha marital.—Quien quisiere hacer postura que ocurra el día y hora indicados que se le admitirá la que haga, siendo arreglada.

Juzgado 2<sup>o</sup> Alajuela, Abril 26 de 1879.

SAMUEL CASTRO.

Domingo Caicedo.—Ismael Caicedo.

EDICTOS.

Por el presente cito, llamo y emplazo, á todos los que se crean con derecho á los bienes de la finada Julia Alfaro y Rodríguez, esposa que fué del Señor Gregorio Salas y Viquez, vecinos del barrio de Mercedes, jurisdiccion de esta Villa, para que en el término de quince dias, se presenten á deducir sus derechos, en la marital á que se ha dado principio.

Juzgado árbitro testamentario. San Ramon, Abril veinte y seis de mil ochocientos setenta y nueve.

JOSÉ MARÍA VILLALÓBOS.

Segundo Castro E.—José Maria Morera.

Por el presente cito y emplazo á todos los que se crean tener derecho á los bienes que quedaron por defuncion de la Señora Juana de Dios Cruz, sin otro apellido, esposa que fué de Don Santos Castro y Ramírez, para que en el perentorio término de quince dias que les señalo, se presenten á deducir el que les asista en la marital á que he dado principio.

Juzgado árbitro testamentario. San Ramon, á las tres de la tarde, del día veinte y nueve de Abril de mil ochocientos setenta y nueve.

RAPAEI M. MORA.

Vicente Cruz.—Alfonso Mora.

REGIMEN MUNICIPAL.

INFORME

DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JOSÉ, DE SU VIAJE QUE EFECTUÓ Á LA COMARCA DE LIMON, ACOMPAÑANDO Á S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Ilustre Corporacion Municipal.

Cumpliendo con la designacion que en mí se hizo para representar á este Ilustre Cuerpo en la inspeccion de los trabajos del Ferro-carril en la Division Atlántica, cuyo viaje acaba de efectuar S. E. el General Presidente de la República, salí de la Ciudad de Cartago en la madrugada del lunes 14 del corriente, juntamente con las demas personas de su comitiva.

Siendo desde el Puerto de Limon á Siquirres donde se hallan los trabajos mas formales de tan vital empresa, es de todo lo hecho en tan extenso trayecto, y á medida de lo que pueda alcanzar mi pobre inteligencia, que debo rendiros el informe que me corresponde.

Paso pues á verificarlo en la forma siguiente:

La improvisada Ciudad de Limon, ofrece al viajero una impresion sumamente agradable, así por la belleza de sus edificios y calles, como por lo bien situada que se encuentra.—Cuenta 280 casas, entre ellas varias nacionales: hay tres hoteles bastante decentes: tiene un buen muelle de madera, al cual atracan buques de regular tamaño; y sus talleres nacionales son tan completos, que bien podrian figurar en el extranjero.—En este importante establecimiento ha invertido la nacion cuantiosos valores.

A través de bonitas fincas, de bosques y de pequeñas casas, ya nacionales, ya de particulares, y con una velocidad extraordinaria, recorren los trenes el trayecto entre Limon y Moin, constante como de 5 millas.—En este último punto se pasa sobre el rio que lleva el mismo nombre. Los trabajos que exige el gran puente de Moin, adelantan tanto cuanto es posible, y además están listos todos los materiales para su colocacion.—Segun los informes que procuré tomar, á fines del próximo Julio, estará terminada esa obra verdaderamente importante, costosa y difícil.—Yo vi ya colocadas varias de las pilastras de hierro que deben servirle de base.

De Moin, de aquel antiguo Puerto en cuyo lugar se ven fraguas y carpinterías recientemente establecidas, que con el ruido de su perenne trabajo, alientan desde lejos el espíritu del que lo visita, salen las locomotoras recorriendo la extensa cuanto sólida línea de 17 millas que conduce hasta el valle de Matina.—Para el gran puente de su ancho rio, se tiene ya la mayor parte de los materiales.—El resto está de camino y llegará entre pocos dias.

Por un trayecto de 14 millas próximamente y de las mismas condiciones de los anteriores, se pasa de Matina á Pacuare, hasta cuyo punto llegan hoy los trenes.—De este lugar hasta Reventazon, continúan ya los trabajos por contrato, con Mr. Keith, quien está construyendo de su propia cuenta un puente de madera para colocar en el rio Pacuare, destinado al servicio particular de su contrata, igualmente que al de los trabajos del Gobierno.

A mas de las grandes y costosas puentes que dejo indicados, existen todavía tres entre Limon y Matina que tambien merecen calificarse de importantes por su tamaño.—En dos de estos se han concluido sus enormes bastiones, y en el otro que denominan "San José" y que tiene como 60 pies de largo, está ya colocado el de hierro.

Acerca de los puentes en toda la línea, debo decir, que cometeria una grave falta en el presente informe, si dejara de expresar, que son muchos todos los que hay solidamente construidos de mampostería en la multitud de riachuelos y quebradas que existen; diré mas, su número exacto solamente habria podido averiguarlo recorriendo á pié la línea.

En varias partes del camino donde había terrenos pantanosos, algunos de los cuales de considerable extension, á mas de estar hoy perfectamente bien desagüados, se han hecho en ellos obras de mampostería que han contribuido poderosamente á solidificarlos.—Entre estas obras hay un túnel que yo pasé por dentro en union de otras dos personas.—Dichas partes de mal terreno han quedado tan bien arregladas y con tanta consistencia, como los mejores suelos por donde atraviesa la línea, aunque su costo ha sido de mucha consideracion.

Todo el camino está perfectamente bien enlustrado en el gran trayecto de 36 millas que se halla hoy al servicio público.

Hay inmensos acópios de rieles, de durmientes de la mejor madera conocida, y de otros muchos materiales y objetos de distintas especies, que difícil y molesto seria enumerar aqui.

Dije ántes que desde Pacuare hasta Reventazon, siguiendo ya la línea por el rio Sucio, continúan los trabajos por contrato con Mr. Keith.—Efectivamente así es.—En este contrato que consta de tres y media millas, segun me indicaron, Mr. Keith trabaja con mucha actividad y buen éxito.—La parte entre Pacuare y Siquirres ya la tiene casi terminada en disposicion de tender los rieles; y está siguiendo la otra que le resta entre Siquirres y Reventazon.—Los trenes llegarán, pues, hasta Siquirres en el próximo entrante Mayo.

De todo he podido deducir, que el estado de portentoso adelanto en que hoy se encuentra la obra, su buena construccion, las enormes sumas de dinero que el Gobierno del General Guardia ha invertido en ella, y sobre todo, el interes nacional bien entendido, exigen que se trabaje sin trégua hasta su completa conclusion.—Difícil me sería pensar siquiera, que un costaricense verdaderamente bien intencionado y amante de su patria, se atreviera á poner en duda lo que hoy puede llamarse un hecho.—Nunca acostumbró mirar las cosas de color de rosa; pero en el presente caso, yo que palmo á palmo procuré imponerme de los trabajos hechos, especialmente en aquellos determinados puntos en que ántes se decía que eran impracticables, no puedo creer ni por un instante que deje de realizarse la única obra que dará vida y ventura á nuestro país.—Debemos pues seguir adelante con el mayor empeño; y en tan honrosa tarea apoyar decididamente al Gobierno con todos los medios de que podemos disponer.

No terminaré este informe sin manifestar ántes, que entre las muchas personas notables que hoy residen en la Comarca de Limon y que yo no conocia ántes, tuve ocasion de tratar á dos, aunque muy á la lijera.—Esas dos personas son Mr. Keith y el General Quesada, de quienes formé el siguiente juicio.

Mr. Keith, caballero muy agradable y de finas maneras, es el mas infatigable obrero que existe hoy en aquellos trabajos.—Ojalá que al Supremo Gobierno conviniese seguir contratando otras partes de camino, con un sujeto tan honrado y tan cumplido.

El General Quesada, persona muy distinguida por sus antecedentes, está hecho cargo en concepto de Superintendente de todo lo relativo á este oficio en toda la línea terminada.—Tan solo hace dos meses y medio que desempeña dicho destino, y lo que ha hecho en tan corto tiempo, justifica el acierto del Gobierno al nombrarle.—El soldado de Cuba no necesita mas que de hacer oír su estentórea voz, para ser fielmente obedecido por las partidas de jornaleros que ántes se amotinaban contra los empleados superiores de la empresa.

Ilustre Cuerpo: réstame tan solo decir, que si bien mi anterior informe carece del mérito de una correcta redaccion, si he procurado que al ménos envuelva la expresion sincera de la verdad.

San José, Abril 26 de 1879.

BALVARENO VÁRGAS.

## EDITORIAL.

## Situación Fiscal.

Por los cuadros de las operaciones fiscales, correspondientes al mes de Abril que terminó ayer, último de la vigencia económica, quedan demostradas la situación ventajosa del Tesoro público y su correcta administración.

El resultado demostrativo, mas concluyente, es el *Superavit* de \$ 674,885-33 que arrojan los cuadros á que nos referimos, sin contar con una suma de \$ 100,000, aproximadamente, en documentos por ventas de tierras baldías, y sin contar con las existencias en especies, que figurarán en la Memoria del Honorable Señor Secretario de Hacienda, por una cantidad muy considerable.

La expresión numérica de este *Superavit* hace innecesaria toda explicación, porque la evidencia es indemostrable. Nos limitaremos, pues, á decir que este resultado es tanto mas brillante, si se toma en consideración la alta cifra que representan las erogaciones hechas.

El presupuesto de gastos ordinarios de la Administración pública, de todo el año fiscal fenecido, está solventado; y han sido asimismo cubiertos todos los gastos que ha ocasionado la obra del Ferrocarril, á la cual se da cada día mayor impulso, comprendiéndose en ellos los avances en numerario, con motivo de los contratos celebrados, y de la gran cantidad de materiales que aseguran la mayor prontitud en la realización de esta obra; como también los gastos que han demandado las demás obras públicas, destinadas al desarrollo de la vida Nacional, y los que ha exigido el complemento de los elementos necesarios á la defensa de la integridad é independencia de la Nación.

Todo esto patentiza el vigor y riqueza del país; demuestra la bondad del sistema rentístico; justifica la idónea administración de las rentas públicas, y que éstas son escrupulosamente aplicadas á sus fines legítimos. Esta prueba que presenta la buena dirección económica, es á la vez una garantía para realizar todo cuanto nos prometemos para lo porvenir.

Si la terminación del año económico es plausible, por el resultado que satisfactoriamente expresa el saldo de \$ 674,885-33, cuán halagüeño se presenta el nuevo año que se inicia con una existencia tan importante!

La Memoria anual del Honorable Señor Secretario de Hacienda, vendrá bien pronto á confirmar estas aseveraciones, presentando, en todos sus detalles, la situación rentística de la República.

Aguardemos este Informe para apreciar debidamente, con su estudio, las cuestiones relacionadas con el movimiento progresivo de la Hacienda pública.

## REVISTA INTERIOR.

**DEFUNCION.**—Ayer murió en esta Capital, Mr. Alberto Raphael.—Su inteligencia y actividad en el comercio, á que dedicó la mayor parte de su vida, hace que su muerte deje un vacío entre los hombres importantes, que se dedican á las operaciones mercantiles; y que sea sentida por los que tuvieron la ocasión de apreciar estas dotes y sus demás prendas personales.

## Telegrama.

Liberia, Abril 29.—Á las 5 de la tarde de ayer visitó oficialmente el H. Cuerpo de funcionarios públicos, al Señor Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, Don Ramon Carranza, que se halla en visita en esta Provincia.

El 25 del corriente, en la casa de Secundino Tenorio (llanos de Santa Cruz,) aprehendieron los guardas aguardiente clandestino.—Se instruye la correspondiente causa.

**Programa** de la retreta que se dará esta noche por las Bandas militares de la Capital, frente al Palacio Presidencial.

- 1<sup>a</sup>—Berta. Mazurka por Tillard.
- 2<sup>a</sup>—El Jubilo. Obertura por Weber.
- 3<sup>a</sup>—Obertura de Juana d'Arc.

Mayo 1<sup>o</sup> de 1879.

RAFAEL CHAVES T.

## CORRESPONDENCIA DEL DIARIO OFICIAL.

## Visita del Excmo. Señor General Presidente.

á la Comarca de Limón.  
(Continuación.)

La Ciudad de Limón está situada, en una punta de tierra firme, que se interna hácia el centro de una ensenada del mismo nombre, y á su frente dividiendo en dos entradas dicha ensenada, como á dos millas de distancia, se encuentra una islita pequeña, como de ocho manzanas próximamente, llamada "La Uvita" en la cual hay un faro bastante bueno.—El puerto, no solo es muy abrigado, si no también bastante profundo, puesto que al muelle provisional, que apenas tendrá unas treinta varas, atracan buques de alguna consideración.—Cuando se ponga el muelle de hierro formal, y se le aumente un poco de extensión más, no habrá vapor, por grande que sea, que no pueda con toda comodidad, cargar y descargar, sin necesidad de trasbordo.

Muy inmediata al muelle está la hermosa Estación del Ferrocarril, de ladrillo y hierro, suficientemente capaz para abrigar los carros y trenes, y por lo que hace á las locomotivas, éstas tienen una casa especial y apropiado de ladrillo, junto á los talleres.

Ya que se mencionan éstos, es tiempo de comenzar á describir la visita de inspección.—En la mañana del 18, el General Presidente con toda su comitiva y acompañado de varias Señoras y Caballeros de aquel vecindario, se dirigieron á la Estación del Ferrocarril, montaron en los trenes y partieron al exámen de la línea.—Como á quinientas varas se detuvo el tren para entrar á los talleres que se encuentran á la izquierda inmediata de la vía.—El edificio es grande, sólido y bonito.—Allí el hábil é inteligente Jefe Mecánico, Mr. Wallace, mostró una á una todas las máquinas, haciéndolas maniobrar con precisión y destreza.—Esos talleres no dejan que desear y son muy superiores á los de esta Capital.—Después de examinadas todas las máquinas, la comitiva se entretuvo aún, viendo á los operarios, cada uno en su puesto, en los trabajos ordinarios.—El movimiento general, el ruido y los diferentes trabajos ejecutados á la vez, distraen sobre manera.

En seguida se visitó la casa almacén allí inmediata, donde se encontró un surtido de materiales y utensilios

gotable y abundante, todo colocado en el mayor orden posible y en perfecto estado.—Luego se pasó á la casa de las Locomotoras, de que ya se ha hablado, y terminó esa inspección haciendo maniobrar una gran bomba de cañería que está en los talleres para en el caso de un incendio, evitar sus terribles estragos.

Colocados nuevamente en los trenes, y al son de piezas escogidas y bien ejecutadas por la banda, se continuó la marcha, despacio y parándose amenudo, cada vez que había que examinar algo.—En Moín se estaba trabajando en la colocación del gran puente de hierro, cuyas piezas todas estaban allí, sin faltar alguna.—Ya habían puestas las primeras cuatro columnas de hierro, de un espesor considerable, las que se llenarán en su centro de cemento romano y piedra picada.

Habiendo informado el ingeniero que ese puente estaría colocado hasta en todo Julio próximo, y que hasta ese tiempo no podría principiarse á colocar el de Matina, el General Guardia á insinuación del Superintendente, General Don Manuel Quesada, dió orden al Señor Ministro de Obras Públicas para que se pidiera inmediatamente á Londres dos Ingenieros mas y ocho remachadores, para que tan luego lleguen, se ocupen respectivamente en la colocación de los grandes puentes de Matina y Pacuarc, á fin de no perder tiempo y colocar los tres simultáneamente, ya que todo el material del Matina está junto al río y el de Pacuarc está al completarse también.

Moín, Matina y Pacuarc son los tres grandes puentes que se encuentran en toda la extensión de las treinta y seis millas de Ferrocarril que hay concluidas, pues aunque fuera de estos hay mas de cuarenta, sobre ser de poca significación, ya sólo tres, muy pequeños, faltan por colocar; pues los demás lo están formal y sólidamente contruidos de mampostería y hierro.—Esos tres pequeños estarán puestos de igual material ántes de dos meses.

Para comprender la necesidad y utilidad de sustituir los puentes provisionales por formales, basta decir, que, según datos auténticos, sacados de los libros respectivos, los ríos de Moín, Matina, y algunos de los mayores entre los pequeños, se han llevado en sus crecientes, de cinco años á esta parte, la respetable suma de \$ 175,000-00, valor del costo y materiales de los puentes destruidos!—Este dato es suficiente para juzgar y apreciar la plausible noticia de que los tres grandes puentes referidos pronto estarán colocados definitivamente, y que los demás de secundaria importancia, ya, se puede decir, también lo están.

Las treinta y seis millas concluidas del Ferrocarril del Limón, comparadas con las de aquí del interior, son superiores en construcción, ya porque aquellas no tienen pendiente alguna que pase de un dos por ciento, ya porque son muy raras las curvas; y las que hay son tan insensibles que apenas se notan; y ya, en fin, porque en los materiales y en el trabajo no se ha economizado gasto para que la obra sea perfecta.—Esas treinta y seis millas se recorren casi siempre en una hora, sin peligro ni embarazo alguno.

Las obras de mampostería se han hecho de piedra labrada, unida con cemento romano, así las de las alcantarillas como las de los puentes, y por su solidez, pueden desafiar siglos, sin que sufran detrimento alguno.

(Continuará.)

## SECCION DE AVISOS.

## DON ALBERTO RAPHAEL ha muerto.

La conducción del cadáver al panteón de protestantes, tendrá lugar hoy á las 8 a. m.—Se suplica á los amigos del finado, se sirvan concurrir á este acto.

San José, Mayo 1<sup>o</sup> de 1879.

**AVISO.**—En esta fecha hemos admitido al Señor Don M. A. Róbles, como socio en nuestra casa de comercio.

Alajuela, 1<sup>o</sup> de Mayo de 1879.

PIZA, MADURO Y C<sup>a</sup>.

15:—v:—1—

**AVISO.**—Habiendo entrado como socio en la casa de los Señores Piza, Maduro y C<sup>a</sup>, quedan mis negocios desde esta fecha en liquidación.

Alajuela, 1<sup>o</sup> de Mayo de 1879.

M. A. RÓBLES.

15:—v:—1—

**Han llegado** métodos de frances Simonne; de ingles, Palenzuela, Robertson; alfabeto en piezas para niños, obras de Verne, rústica; gramática latina, Gonzalez; Oraciones de Ciceron, la Iliada Homero; Monlau, higiene del matrimonio; la Divina comedia, poesías de Horacio.—Camisas para hombre, varias clases; perfumería, útiles de escritorio, &c.

Plaza Principal, calle del Correo, N<sup>o</sup> 24, Librería de JOAQUIN MONTERO.—6:—v:—1—D.

**Se alquila** para ganado vacuno el repasto del cuadro n<sup>o</sup> 22 de "Tabacales," llamado el "Charco" ó "Vista de la mar" como á una legua arriba de Guadalupe: se ofrece salitrar el ganado cada mes.—Verse con RAMON QUIROS.—San José, calle del Comercio, O., N<sup>o</sup> 49.—4:—v:—1—D.

## Aviso al Comercio.

El 27 de Abril se ha disuelto por mutuo convenio, la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de

## Hübbe y Hernández.

La liquidación quedará á cargo del socio Don Otto J. Hübbe.

San José de Costa-Rica, Abril 30 de 1879.

Otto J. Hübbe.—Juan Hernández.

En esta fecha he establecido, en esta plaza, una casa de comercio bajo el nombre de

## O. J. Hübbe,

confiriendo poder de firmar por procuración al Señor Don José 2<sup>o</sup> Sothers y al Señor Don Walther Steinvorh.

San José de Costa-Rica, Mayo 1<sup>o</sup> de 1879.

Otto J. Hübbe.

6:—v:—1—

**A los médicos.**—El Dr. Manuel M. Bonilha, médico brasileiro recién llegado á esta Capital y en preparativos de viaje á New York, vende mas de 300 volúmenes de las mejores obras de medicina, cirugía y obstetricia prácticas y de ciencias accesorias, algunas de moderna literatura y un mapa anatómico de Bourger y Yacob, así como varios instrumentos quirúrgicos; todo á precios extremadamente módicos.

San José, casa n<sup>o</sup> 33, en la calle del Comercio.—6:—v:—2—D.

**Vendo un solar** situado á 125 varas al Este de la Iglesia Parroquial de esta Ciudad, lado Sur: tiene 23 varas de frente Sur por 50 de fondo.—Heredia, Abril 29 de 1879.—FELIX GONZÁLEZ.—6:—v:—2—D.

Imprenta Nacional.—C. de la Merced.